



## MOCION DE SALUDO

“200° Aniversario del distrito de Pacaraos, Provincia de Huaral”

El Congresista de la República que suscribe; **ALFREDO BENITES AGURTO**, integrante del grupo parlamentario del partido político **FREPAP**, representante de Lima provincias, dentro de su facultad establecida en el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de saludo:

Que, el distrito de **Pacaraos**, es uno de los doce distritos de la Provincia de Huaral, perteneciente a la Región Lima, siendo creada por el Reglamento Provisorio del **12 de febrero de 1821**.

Que, se encuentra ubicado en el departamento de Lima. Está conformado por las Comunidades Campesinas de Ravira, Viscas, Pacaraos y Vichaycocha. Su capital es la Villa de Pacaraos, que se encuentra a la margen derecha del río Chancay, y su fundación se remonta al año 1536 con el nombre de "Santa Lucía de Pacaraos".

Que, tiene una extensión de 294.04 km<sup>2</sup> y una altitud de 3,331 msnm. Limita por el norte con la provincia de Huaura; por el este con la provincia de Yauli; por el sur con Atavillos Alto y Santa Cruz; y, por el oeste con el distrito 27 de noviembre.

Que, entre sus principales actividades económicas más importantes, se encuentra, la agricultura, ganadería y la industria del queso. Cultivan cereales, habas, oca, papa, entre otros; y debido a los grandes pastizales de la zona, a la crianza de vacunos, ovinos, caprino y porcino.

Que, cuenta con hermosos paisajes y gente muy amable; su capital tiene una de las mejores plazas de Armas de la serranía; y en su entrada podemos presenciar el busto del sacerdote jesuita Alonso de Mesías; muy venerado y celebre por ser el creador del "sermón de las tres horas".

Que, entre sus principales atractivos turísticos, se encuentran, los restos arqueológicos de la "Ciudadela de Cachimarca", que perteneció al grupo cultural de los Atavillos, ubicada entre Chiprac y Rupac, unidas por un camino inca; y considerada por algunos investigadores como uno de los vestigios más antiguos del valle del río Chancay.



**CONGRESISTA ALFREDO BENITES AGURTO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Que, entre sus principales festividades culturales se encuentra, la festividad de la Virgen del Rosario, manifestación religiosa llena de música, baile y comida por el espacio de dos semanas; la primera en honor a la Virgen y la segunda como veneración al Niño. Y en el mes de julio en el poblado de Ravira, la fiesta patronal en honor a la Sagrada Imagen de "María Magdalena", programada por los mayordomos y las autoridades de la comunidad.

Que, en esta fecha importante, para el distrito de Pacaraos y toda su población distribuidos en el territorio nacional, expresamos un fraterno y caluroso saludo:

**Por lo Expuesto, el Congreso de la República, acuerda:**

**PRIMERO.** - Expresar el más ferviente y caluroso saludo al distrito de Pacaraos, con motivo de celebrarse este **12 de febrero, EL 200° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, a la vez hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

**SEGUNDO.** - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al Sr. alcalde, **DOROTEO JACINTO LARIOS FABIÁN** y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, Judiciales y a toda la población en general del hermoso distrito de Pacaraos, perteneciente a la Provincia de Huaral.

Lima, 03 de febrero del 2021



Firmado digitalmente por:  
BENITES AGURTO ALFREDO  
FIR 42930319 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03/02/2021 11:11:50-0500